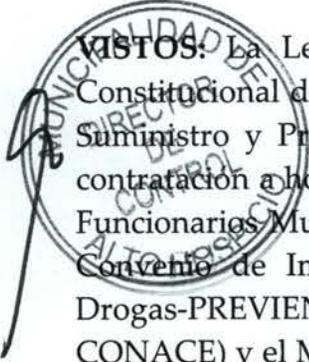


REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
SECCIÓN MUNICIPAL

Alto Hospicio, 16 de Marzo de 2012.-
DECRETO ALC. N° 502/12.-



VISTOS: La Ley N° 19.943 crea Comuna de Alto Hospicio; Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 19.886 Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, Artículo 3 letra a), que excluye de su aplicación la contratación a honorarios de personas naturales; Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; Decreto Alcaldicio N° 281/07, que aprueba en todas sus partes el Convenio de Implementación del Programa denominado "Prevención de Consumo de Drogas-PREVIENE", suscrito entre el Ministerio del Interior, a través de SENDA (ex CONACE) y el Municipio; Memorando N° 716/12 de 14 de Marzo de 2012, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, que adjunta y remite las instrucciones técnicas para proceder a la contratación de la profesional que indica para el referido Programa.

DECRETO:

1.- Apruébase el siguiente Contrato a base de honorarios, suscrito entre la **MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO** y la persona que se detalla a continuación, para que preste los servicios que se señalan, en la ejecución del Programa denominado "**A TIEMPO**", de acuerdo a las instrucciones y en los horarios y lugares que determine la Dirección de Desarrollo Comunitario, desde el **15 de Marzo de 2012** y hasta el **31 de Diciembre de 2012**, ambos inclusive, sin perjuicio de la facultad del Municipio de ponerle término anticipado por razones de buen servicio, mediante aviso escrito dado con cinco días de anticipación, sin derecho a reclamo ni indemnización de parte del contratado:

NOMBRE	RUT	FUNCION	HONORARIOS
Marcos Santibáñez Eyzaguirre	15.684.980-4	Profesional Programa A Tiempo	\$660.000.-

2.- Los honorarios a pagar por los servicios de la persona contratada, será la suma mensual bruta que se indica en la Tabla precedente. A ese valor deberá descontarse el 10% de impuesto a la renta, pagaderos por mes vencido, dentro de los tres últimos días hábiles del mes en que se devenguen, previa emisión y presentación de la respectiva boleta de honorarios visada conforme por la Dirección de Desarrollo Comunitario, sin perjuicio de su obligación contractual de presentar Informes conforme lo indique su contrato.

3.- Téngase presente que por razones impostergables de buena gestión municipal, los servicios que se contratan comenzaron a prestarse desde el 15 de Marzo de 2012 y se extenderán hasta el 31 de Diciembre de 2012.

4.- Encárguese a la Dirección de Desarrollo Comunitario, la correcta fiscalización de los servicios a honorarios de la persona que por este acto se contrata.

5.- Encárguese a la Dirección de Administración y Finanzas el pago de los honorarios que corresponda aplicar a la persona contratada conforme la Tabla fijada en el numeral 1 del presente Decreto.

6.- Impútese los gastos de la contratación, con cargo a la cuenta N° 114.05.38, del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Fdo. Don Ramón Galleguillos Castillo, Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio. Autoriza a doña Leticia Robles Valenzuela, Secretaria Municipal. Lo que transcribo para su conocimiento y demás fines a que haya lugar. Doy fe.-



LETICIA ROBLES VALENZUELA
SECRETARIA MUNICIPAL



RVTAT/jrh
Distribución:
Interesado
SENDA
Dpto. Personal
Dideco
Dir. Control



S02-12
16.03.12

Jorge Perrieres

MEMORANDUM N° 0716_ 2012

A : SRA. ROSA ALFARO TORRES
DIRECTORA DEPARTAMENTO JURIDICO

DE : SRA. CAMILA ARCE FAJARDO
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO
MUNICIPALIDAD ALTO HOSPICIO

Fecha : miércoles 14 marzo 2012



Junto con saludar, me dirijo a usted para realizar contrato de Trabajo por concepto de "PROFESIONAL PROGRAMA A TIEMPO" MARCOS ALFONSO SANTIBAÑEZ EYSAGUIRRE, de profesión Psicólogo RUT: 15.684.980-4. Quien cuenta con el visto bueno de nuestro alcalde para desarrollar funciones en SENDA PREVIENE de la Comuna. Con fecha de Ingreso 15 de Marzo a 31 de Diciembre 2012.

Profesional con las siguientes Funciones:

- Identificar la acumulación de factores de Riesgo en estudiantes de Establecimientos educacionales focalizados.
- Disminuir la presencia de factores de riesgo en los estudiantes que participan del Programa.
- Aumentar las habilidades parentales de los padres, apoderados o adultos significativos de los estudiantes participan del Programa.
- Realizar referencias asistidas en aquellos usuarios que presentan un consumo de alto riesgo.

El profesional trabajará en modalidad de contrato a Honorario por un sueldo Bruto de \$ 660.000, mensuales por 44 horas semanales (jornada completa), con gastos imputables a la cuenta 114.05.38. El contrato tendrá vigencia del día 15 de marzo del presente hasta el 31 de diciembre 2012.

BENEFICIO QUE SE OTORGAN:

- 05 Días de Permiso Administrativo.
- 15 Días Hábiles y pagaderos de Feriado Anual.
- 10 Días de Licencia Médica.

Sin otro particular, se despide atentamente:



SRA. CAMILA ARCE FAJARDO
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO
MUNICIPALIDAD ALTO HOSPICIO

JCHA/ecv
Distribución:

1. La indicada.
2. Archivo PREVIENE



MUNICIPALIDAD
ALTO HOSPICIO

Dirección de Desarrollo Comunal

Alto Hospicio, 08 de Marzo de 2012.

MEMORANDUM N° 680 / 2012

A : Sr. Ramón Galleguillos Castillo.
Alcalde Municipalidad de Alto Hospicio

DE : Sra. Camila Arce Fajardo.
Directora Dirección Desarrollo Comunitario

Junto con saludarlo, solicito a usted su Visto Bueno para la contratación, en el cargo Profesional Programa A Tiempo, Programa Senda Previene, al Sr. Marcos Santibañez Eyzaguirre, de profesión Psicólogo, Rut. 15.684.980-4, quien cumplió con los requisitos en la entrevista y curricular.

Lo anterior para su conocimiento y resolución.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.




Camila Arce Fajardo
Directora
Dirección Desarrollo Comunitario



Distribución:

- Archivo Alcaldía
- Archivo Senda Previene.
- Archivo Dideco.

CURRICULUM VITAE

DATOS PERSONALES

Nombre: Marcos Alfonso Santibáñez Eyzaguirre
Rut: 15.684.980-4
Nacimiento: 02 de agosto de 1983
Edad: 28 años
Dirección: José Miguel Carrera N°1126

DATOS DE CONTACTO

Teléfonos: 90657502
Correo Electrónico: Santibanez.marcos@gmail.com

ANTECEDENTES ACADÉMICOS

Institución/Universidad: Universidad Santo Tomás, Iquique
Título: Psicólogo.
Mención: Clínica Cognitivo Conductual
Período de Estudio: 2005-2009
Enseñanza Media: Liceo Instituto Comercial de Iquique
Egresado de Administración de Empresas

EXPERIENCIA

Marzo – Dic. 2011 Psicólogo SEP Escuela "Thilda Portillo O."
Principales funciones: Psicodiagnóstico de alumnos(as) con conductas disruptivas en aula; derivación red de salud pública, evaluaciones psicométricas para ingreso Proyecto Integración; Talleres de Habilidades Sociales para segundo ciclo. Escuela para Padres

Mayo – Dic. 2010 Psicólogo SEP Escuela Básica "Manuel Castro Ramos"
Funciones principales: Derivación alumnos con problemáticas psicosociales a red social y atención de salud mental. Creación de red de apoyo y tratamiento psicológico con universidades locales. Escuela para padres y talleres con docentes.

Agosto – Nov. 2009 Práctica Profesional en Liceo "Sagrado Corazón de Hospicio"
Departamento de orientación.

Funciones principales: Psicodiagnóstico de alumnos (as) que presenten deficiencias en el rendimiento académico, mal comportamiento, faltas graves/leves según reglamento institucional, y/o problemáticas que los docentes o dirección estimen convenientes de ser diagnosticadas; atención de apoderados: Psicoeducación y devolución de información en aquellos casos considerados de mayor vulnerabilidad del menor. Además, Talleres de fomento de habilidades Resilientes en alumnos con mayor vulnerabilidad.

INVESTIGACION: Aplicación de la Escala de Resiliencia SV-RES (Saavedra, E., Villalta M., 2008), la cual pretende medir la

Ago. 2008 – Ago. 2009	Diagnóstico y psicoterapia supervisada Centro de Atención Psicológica (CAPS) Universidad Santo Tomás, Iquique
Agosto – Nov. 2007	Talleres sobre desarrollo sexual e identidad sexual en adolescentes de 7mo. Básico. Escuela básica subvencionada "Andrés Bello"- A. Hospicio, en el marco de práctica cátedra Psicología de la Educación y Problemas Contingentes. Universidad Santo Tomás, Iquique
Agosto - Nov. 2007	Identificación de problemáticas "Hogar de Cristo", sede Iquique Práctica Taller de Alternativas de Solución de Problemas II Universidad Santo Tomás, Iquique

PERFECCIONAMIENTO

Agosto – Diciembre 2011	Diplomado "Formación en prevención para el consumo de drogas y alcohol para el sistema educativo", Modalidad e-learning. Senda y Universidad Alberto Hurtado
Diciembre 2011	Curso: "Intervención Grupal con niños(as) expuestos a Violencia Intrafamiliar" SEPS Consultores, Iquique.
Diciembre 2011	Jornada de capacitación: "Psicoterapia en abuso infantil" Universidad de Tarapacá, Iquique
Septiembre 2011	Seminario "Violencia Escolar: Perspectiva desde la convivencia, la cultura y los derechos humanos" Universidad de Tarapacá, Iquique
Mayo 2011	Seminario "Educación por una cultura de Paz" Cormudesi
Septiembre 2010	Seminario: "Manejo de niños con trastornos disruptivos en el aula" Relatora: Dra. Amanda Céspedes, Capacitación y Consultoría Yatiri.
Noviembre 2008	III Jornadas de Psicología del Norte Grande, Reflexionando nuestro perfil. Iquique
Diciembre 2008	Seminario "La importancia de la entrevista de la víctima, lesiones y otras figuras penales de los delitos sexuales" Policía de Investigaciones de Chile, Iquique
Junio 2009	Seminario "Trabajo Infantil y sus peores formas: Derechos humanos, género y erradicación". Servicio Médico Legal y Seremi Justicia, Iquique

REFERENCIAS

Nombre: Jenny Pizarro Ruz
Institución / Cargo: Corporación Municipal Desarrollo Social Iquique
INTEGRACIÓN, Psicóloga.
Contacto: 62188608
jem.0910@gmail.com

Nombre: Gladys Flores
Institución/ Cargo Escuela Thilda Portillo
Directora
Contacto: gladysfy@gmail.com

Actualizado a 13 diciembre 2011



UST
UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

Certificado de Título

UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

En conformidad a la reglamentación vigente por Decreto N° 0382/10
de fecha 16 de marzo de 2010 del Señor Rector, certifico que
se ha conferido a don(a)

Marcos Alfonso Santibáñez Eyzaguirre

Cédula de Identidad N° 15.684.980-4 el Título de
Psicólogo.-

Registro N° 8930

Otorgado en Santiago, 16 de marzo de 2010

Patricio V. Eyzaguirre Silva
Secretario General





UST
UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

*Certificado
de Grado Académico*

UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

En conformidad a la reglamentación vigente por Decreto N° 0382/10

de fecha 16 de marzo de 2010 del Señor Rector, certifico que

se ha conferido a don(a)

Marcos Alfonso Santibáñez Eyzaguirre

Cédula de Identidad N° 15.684.980-4 el Grado Académico de

Licenciado en Psicología. -

Registro N° 7615

Otorgado en Santiago, 16 de marzo de 2010



[Signature]
Patricio V. Cepeda Silva
Secretario General

PDI

POLEA DE INVESTIGACIONES DE CHILE
SEDE DE IQUIQUE

UTA

CERTIFICADO

A: Marcos SANTIBAÑEZ EYZAGUIRRE

Por su participación en el Seminario

“La Importancia de la Entrevista de la Víctima,
Lesiones y otras figuras penales de los Delitos
Sexuales” realizado en la ciudad de Iquique 17
de Diciembre del 2008

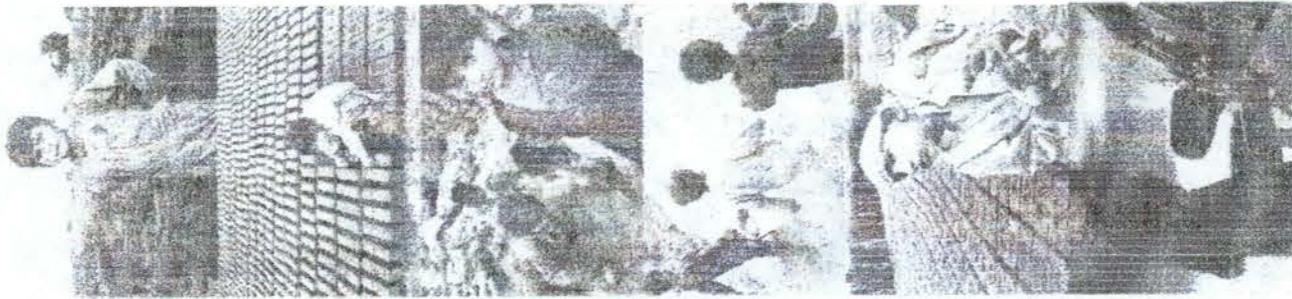

UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ
SEDE - IQUIQUE
Vicerrector

Luis TAPIA ITURRIETA
Vicerrector de Sedes
Universidad de Tarapacá


P. LISTA
STIGACI
I REPOL
JEE

Patricio MORALES RIQUELME
Prefecto Inspector
Jefe I Región Policial





GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE JUSTICIA
SERVICIO NACIONAL DE MENORES



CERTIFICADO DE ASISTENCIA

Por Cuanto,

Don: MARCOS ALFONSO SANTIBAÑEZ EYZAGUIRRE

Asistió al Seminario denominado: "TRABAJO INFANTIL Y SUS PEORES FORMAS: Derechos Humanos, Género y Erradicación", realizado en la Universidad Arturo Prat de Iquique, Patrocinado por el Gobierno Regional de Tarapacá y Organizado por la Corporación OPCIÓN, el Servicio Nacional de Menores SENAME, la Secretaría Regional Ministerial de Justicia y la Secretaría Regional Ministerial del Trabajo y Previsión Social.

Iniciativa desarrollada en el marco de la celebración del Día Nacional Contra el Trabajo Infantil.



KARLA COMAO GARCÍA
Corporación Opción Iquique
Secretaría Ejecutiva

Comité Regional de Erradicación del Trabajo Infantil



JOSÉ MIGUEL CANALES RODRIGUEZ
Servicio Nacional de Menores
Dirección Regional de Tarapacá



Organización
Internacional
del Trabajo



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE JUSTICIA
REGION DE TARAPACÁ



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL



Universidad
ARTURO PRAT
del Estado de Chile

El trabajo infantil **NO** es un juego



UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ DE CHILE

CERTIFICADO

Se extiende el presente certificado a

Marco Santibañez

En su calidad de Participante

Jornadas de Psicología del Norte Grande

Reflexionando Nuestro Perfil
2008

Ps. Claudio Jiménez Gutiérrez
Director Escuela de Psicología
Universidad Santo Tomás
Comité Organizador

III Jornadas de Psicología del Norte Grande 2008

Iquique, Noviembre 2008



Cerro Colorado

bhpbilliton
reconciling the future